

Un instrumento para la evaluación del perdón en el ámbito del divorcio y la separación

Sagrario Yárnoz-Yaben*

Priscila Comino González

Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, España

ABSTRACT

An Instrument for the Evaluation of Forgiveness in Divorce and Separation. Current contributions of research on adaptation to divorce and separation show that forgiveness towards the former couple has an important place in this process. Therefore, instruments to evaluate this construct in the specific field of divorce are needed. In this study we present an instrument for the assessment of forgiveness in divorce-separation. The *Cuestionario de Perdón en Divorcio-Separación* (CPD-S) is a questionnaire created in Spanish, composed of 5 items, whose aim is the evaluation of forgiveness towards the former partner. Data were collected in a sample of 223 divorced parents from different autonomous communities of the Spanish state, and 160 of their children aged between 4 and 18 years. Factor analysis extracted a single factor explaining 48 percent of the total variance. Our results suggest that CPD-S appears to be a reliable and valid instrument, with good internal consistency (Cronbach's $\alpha = 0.77$) and adequate construct validity (convergent, discriminant and predictive) supported by its relations with measures of adaptation to divorce, satisfaction with life and disposition to coparent, in the case of parents, and conduct problems in children. Forgiveness of the former spouse is the only predictor of divorce adjustment in the parents that compose our sample.

Key words: assessment of forgiveness; adaptation to divorce; satisfaction with life; children behavior problems.

RESUMEN

Aportaciones actuales de la investigación sobre la adaptación al divorcio y la separación muestran que el perdón hacia la expareja ocupa un lugar importante en este proceso. Presentamos aquí un instrumento para evaluar el perdón en el ámbito del divorcio-separación, el *Cuestionario de Perdón en Divorcio-Separación* (CPD-S), compuesto por 5 ítems. Los datos del presente estudio han sido recolectados en una muestra de 223 progenitores divorciados y separados, y 160 de sus hijos e hijas. Está compuesto por un único factor que explica un 48 por ciento de la varianza total. El CPD-S tiene adecuadas propiedades psicométricas: buena consistencia interna analizada mediante el cálculo del α de Cronbach (0,77) y adecuada validez de constructo (convergente, discriminante y predictiva) calculada mediante la relación del CPD-S con medidas de adaptación al divorcio, satisfacción vital y ejercicio de la coparentalidad para los progenitores, y con medidas de problemas de conducta para los hijos. El perdón hacia la expareja es la única variable predictora de la adaptación al divorcio en los progenitores de nuestra muestra.

Palabras claves: evaluación perdón; adaptación al divorcio; satisfacción vital; problemas de conducta niños.

* Dirigir la correspondencia a: Dra. Sagrario YárnozYaben Facultad de Psicología, Avda de Tolosa 70, San Sebastián, 20018 Guipuzcoa, España. E-mail: sagrario.yarnoz@ehu.es. *Agradecimientos:* las autoras agradecen a la Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar, a la Confederación Estatal de Padres y Madres Separados y a los profesionales de los PEF y los CAF el apoyo y la colaboración brindados. El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea ha financiado este trabajo, mediante la Ayuda GIU07/61 al grupo de investigación Harremanak.

En los últimos diez años, el interés por el perdón ha superado con creces el ámbito de la religión y se ha convertido en un tema emergente en el campo de la psicología y las ciencias sociales (Bono, McCullough y Root, 2008; McCullough, Root, Tabak y Witvliet, 2009). Sus cada vez más conocidas asociaciones con la felicidad, el bienestar psicológico, la resiliencia ante la adversidad y la mejora de la calidad en las relaciones interpersonales (Tsang, McCullough y Fincham, 2006) hacen que el perdón se haya convertido en un objetivo terapéutico, directo o indirecto, de intervenciones psicológicas realizadas con personas de distintas edades y en diversas situaciones vitales.

El perdón es descrito como un conjunto de respuestas cognitivas, afectivas y, a veces, conductuales ante una trasgresión. Es un proceso interpersonal, e implica dos dimensiones fundamentales: una disminución de los sentimientos negativos -por ejemplo, resentimiento y enfado- hacia el agresor, y la aparición de sentimientos positivos -por ejemplo, compasión- hacia el mismo. En la literatura académica existen distintas y variadas definiciones del fenómeno de perdón, así como descripciones teóricas del proceso a través del cual se consigue (para una interesante revisión, Strelan y Covic, 2006). Así, Worthington y Wade (1999) creen que el perdón es una opción (inconsciente o deliberada) de la víctima, con el objetivo de dejar a un lado el agravio, y buscar la reconciliación con el ofensor. McCullough (2000) considera al perdón desde una perspectiva motivacional y prosocial: la tendencia humana innata a la benevolencia hacia los otros disminuye cuando nos sentimos ofendidos o atacados. Como consecuencia surge la motivación de evitar y/o dañar al ofensor, y sentimientos de indignación hacia el mismo. Para Enright (2001) el perdón es una opción individual; este autor y su grupo crearon un modelo evolutivo socio-cognitivo del perdón que incluye seis estadios, el último de los cuales abre la posibilidad de la reconciliación y cierra la puerta a la venganza.

Al debate existente sobre cómo se debería conceptualizar el perdón se une lógicamente otro sobre cómo debería evaluarse este constructo. Existen diferentes instrumentos de autoinforme destinados a evaluar el perdón. En 1989 Susan Wade desarrolló un instrumento centrado en una definición operativa del perdón, la *Forgiveness Scale*, compuesta por 83 ítems. Basándose en dos escalas de este instrumento, evitación y venganza, McCullough, Rachal, Sandage, Worthington, Wade-Brown y Hight, (1998) desarrollaron el TRIM, Transgression Related Motivation Inventory, una escala de 18 ítems. Rye, Loiacono, Folck, Olszewski, Heim y Madia, (2001) crearon la *Forgiveness Scale*, compuesta por dos subescalas: presencia de positivo (5 ítems) y ausencia de negativo (10 ítems). Brown y Phillips (2005) la State Forgiveness Measure, una escala de 7 ítems.

Los mencionados instrumentos tienen como objetivo evaluar el perdón de facto, bien en el contexto de una ofensa o de una relación específica. Otros instrumentos buscan evaluar el perdón disposicional, entendido como una tendencia general, estable en el tiempo y a través de diferentes situaciones, a perdonar. Brown (2003) desarrolló la TTF, *Tendency to Forgive Scale*, una medida breve de perdón disposicional, compuesta por 4 ítems. Berry, Worthington, Parrot, O'Connor y Wade (2001) crearon la TNTF, *Transgression Narrative Test of Forgiveness*, que utiliza narraciones de transgresiones que ocurren en diferentes ámbitos. Y finalmente, la *Heartland Forgiveness Scale* (HFS;

Thompson, Snyder, Hoffman, Michael, Rasmussen, Billings *et al.*, 2005) es una medida disposicional de perdón compuesta por 18 ítems, con subescalas para evaluar el perdón hacia uno mismo, los otros y las situaciones.

Otros instrumentos tienen el objetivo de evaluar las actitudes hacia el perdón, como por ejemplo, la escala *Attitudes Toward Forgiveness* (ATF, Brown, 2003), una escala de 6 ítems que explora las actitudes positivas o negativas hacia el perdón. Hasta el momento, ninguno de estos instrumentos existe en castellano. Tampoco existen instrumentos que evalúen el perdón en situaciones específicas, no hipotéticas, cual es el caso del divorcio.

La pérdida de la pareja suele ser un acontecimiento traumático, con efectos adversos en el bienestar psicológico de quien lo padece. A pesar de que podría establecerse un cierto paralelismo entre la pérdida de la pareja por viudedad o separación, hay indicios de que, debido a la naturaleza de la pérdida, es más difícil adaptarse a la segunda. A diferencia de la viudedad, el divorcio es un proceso voluntario, plagado de sentimientos ambivalentes. La muerte permite con frecuencia una idealización del finado, sus características personales y su manera de relacionarse. En el divorcio no es posible utilizar ese mecanismo. La omnipresencia del conflicto en un divorcio no sólo es consecuencia del choque de intereses y de las múltiples batallas materiales que se libran en torno a él -económicas, por la custodia de los hijos, por objetos concretos, etc.-, sino también la respuesta psicológica a sentirse dolido, humillado o avergonzado por el divorcio y su valor simbólico. Reencontrar significado a la desintegración de la pareja, perdonar a la expareja (o perdonarse a sí mismo) por el fallo en el mantenimiento de la relación, constituye una labor más a añadir al, ya de por sí complicado, proceso de duelo que supone un divorcio.

Tal vez por ello, un número creciente de publicaciones en el ámbito específico de la ruptura de pareja relaciona el perdón con diversos aspectos de la adaptación a la nueva situación: ajuste de los hijos al divorcio de los progenitores (Freedman y Knupp, 2003), calidad de la relación co-parental (Bonach y Sales, 2002), modelos de coping y vinculación con la expareja (Mazor, Batiste-Harel y Gampel, 1998), y salud mental post divorcio (Rye, Folck, Heim, Olszewski y Traina, 2004). Se han analizado las diferencias individuales que facilitan o posibilitan el perdón hacia la expareja en la situación de divorcio y separación (Yárnoz-Yaben, 2009) y estudiado el efecto de intervenciones destinadas a promover el sentimiento de perdón hacia la expareja como medio de lograr una coparentalidad positiva tras el divorcio (Bonach, 2007).

Necesitamos seguir avanzando en una investigación de calidad sobre el impacto del divorcio en adultos y niños, que pueda servir de base a posibles tratamientos o intervenciones preventivas. Esta necesidad se acentúa en lugares como el estado español, donde el divorcio era inexistente hasta 1981, no existe todavía una cultura pacífica del divorcio, el conflicto post ruptura desborda a las instancias judiciales y dificulta el ejercicio de la coparentalidad (Yárnoz-Yaben, 2010a).

Para poder realizar con éxito esta tarea es necesario contar con instrumentos específicos de evaluación. El objetivo de este estudio es presentar un instrumento de evaluación del perdón hacia la expareja aplicable a la población hispano parlante y analizar sus características psicométricas. Para la elaboración del *Cuestionario de Perdón*

en *Divorcio y Separación* (CPD-S) se utilizó inicialmente una base de 15 ítems, basados en cuestionarios como los mencionados en la revisión precedente, que cubrían diferentes aspectos susceptibles de ser aplicados en la situación de divorcio y separación: deseo de venganza, rencor y culpabilización del otro por lo sucedido, o por el contrario, perdón total, compasión y benevolencia hacia la expareja.

Como formato de respuesta se utilizó una escala Likert con cinco alternativas, abarcando desde 1, totalmente en desacuerdo a 5, totalmente de acuerdo.

El cuestionario fue sometido a la consideración de una docena de profesionales, expertos en el trabajo con personas divorciadas y, una vez incluidas sus sugerencias y modificaciones, aplicado a una muestra preliminar de personas divorciadas o separadas para comprobar el funcionamiento de los ítems. Se eliminaron aquellos que resultaron ambiguos, redundantes o con una baja frecuencia de respuesta. Asimismo se realizó un análisis factorial mediante el cual se descartaron los ítems que pesaban de manera similar en todos los factores, o cuyo autovalor era menor que 0,30. Por último se analizó exploratoriamente la fiabilidad del instrumento y se descartaron aquellos ítems que al ser eliminados producían un aumento de la consistencia interna. De esta manera el Cuestionario de Perdón en el Divorcio quedó conformado por 5 ítems, cuyo análisis de validez describimos a continuación.

MÉTODO

Participantes

En este estudio participaron un total de 223 progenitores divorciados (129 madres y 92 padres). Estos progenitores divorciados eran usuarios de Puntos de Encuentro Familiares, de Centros de Apoyo a la Familia, o bien padres y madres pertenecientes a asociaciones de divorciados y separados, así como progenitores divorciados no asociados. La participación fue voluntaria. La edad media de los progenitores era de 41,21 años, habían sido pareja durante una media de 11,03 años ($DT= 6,65$) y llevaban divorciados entre 1 mes y 24 años. El 58,7% eran custodios, el 41,3% no custodios. Los hijos e hijas cuyos datos se incluyen en este estudio tenían entre 4 y 18 años, edad correspondiente a los criterios de utilización del CBCL (Achenbach 1991).

Instrumentos

Además del CPD-S, todos los participantes rellenaron un cuestionario donde informaban sobre sus datos sociodemográficos: tiempo casados y divorciados, número y edad de los hijos, nivel sociocultural, y situación respecto a la custodia.

La adaptación al divorcio se evaluó con el Cuestionario de Adaptación al *Divorcio-Separación* (CAD-S; Yáñez-Yaben y Comino González, 2010). Este cuestionario evalúa la adaptación del grupo familiar a la situación de divorcio. El coeficiente α para la escala total es de 0,77. Consta de cuatro factores: dificultades psicológicas en la adaptación al divorcio-separación ($\alpha= 0,78$), que describe enfado hacia la expareja e ideas de que

nunca se va a poder superar la separación; conflicto entre la expareja ($\alpha= 0,81$), que refleja discusiones, peleas y desacuerdos con la expareja; disposición a la coparentalidad ($\alpha= 0,72$), que describe la colaboración de la expareja para trabajar conjuntamente en beneficio de los hijos; y consecuencias negativas de la separación para los hijos ($\alpha= 0,65$), donde se refleja la creencia del progenitor que responde de que el divorcio ha afectado negativamente a sus hijos e hijas. Es posible, asimismo, obtener un índice global de adaptación al divorcio que en esta muestra fue 0,01 ($DT= 1,12$).

La satisfacción vital se evaluó por medio de la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS, Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985; adaptación española de Atienza, Pons, Balaguer y García-Merita, 2000). Esta escala mide el nivel de satisfacción vital en cinco *ítems*, a los que se responde según una escala de 5 puntos. El α de Cronbach es de 0,84.

La percepción de la ayuda recibida de la expareja se evaluó con el CARE (Yárnoz-Yaben, 2010b), un cuestionario compuesto por 8 *ítems* agrupados en un único factor, cuyo valor α es de 0,79.

Los problemas de conducta de los hijos se evaluaron con el ampliamente utilizado *Child Behaviour Checklist* (CBCL; Achenbach 1991), un formulario estandarizado para registrar a través de la información obtenida de los padres o madres, los problemas de comportamiento en niños y niñas de 4 a 18 años por medio de 113 *ítems*. Esta escala posee adecuados índices de fiabilidad y validez reflejados en un sinnúmero de trabajos (Achenbach, 1985; Cohen, Costello y Mc Consughy, 1982).

Procedimiento

A través de la Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar, de los Centros de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid y de la Confederación Estatal de Padres y Madres separados, tuvimos acceso a padres y madres separados o divorciados, a los que se explicó la investigación que deseábamos realizar solicitando su colaboración. Para el análisis de datos utilizamos el paquete estadístico SPSS para Windows versión 18.0.

RESULTADOS

La media obtenida en el CPD-S (cuyo rango de respuesta se situó entre 5 y 25 puntos) fue 15,75 ($DT= 4,74$). No se encontraron diferencias significativas según el sexo del progenitor, ($F(1, 221)= 0,11$; $p= .92$) ni la situación de custodia, ($F(1, 221)= 0,40$; $p= .53$). Se realizaron, por tanto, análisis conjuntos para el total de la muestra. Las medias y desviaciones típicas de las variables analizadas en este estudio, pueden observarse en la tabla 1.

En primer lugar, a fin de comprobar la adecuación muestral para un análisis factorial, se calcularon el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el test de esfericidad de Bartlett. El índice KMO mostró un valor de 0,76 y el test de Bartlett resultó estadísticamente

Tabla 1. Medias y desviaciones típicas (DT) de las variables analizadas.

	Rango	Media	DT
Perdón en situación de divorcio	5 - 25	15,75	4,74
Adaptación al divorcio, CAD-S (total)	-2,51 - 3,04	0,01	1,12
Dificultades	1 - 4,67	2,06	0,86
Conflicto	1 - 5	2,43	1,19
Efectos Negat. Hijos	1 - 4,67	2,59	0,79
Coparentalidad	1 - 4,60	2,37	0,87
Apoyo recibido de la ex pareja, CARE	8 - 50	19,60	6,52
Satisfacción vital	7 - 25	16,87	3,76
CBCL (160 hijos entre 4 y 18 años)			
Problemas Internalizantes	0 - 32	8,24	6,81
Problemas Externalizantes	0 - 40	10,09	7,53
Total	1 - 114	29,83	20,07

significativo, $\chi^2(10) = 205,42$, $p < 0.0001$. Así pues, se realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax, por medio del cual se obtuvo un único factor, cuyo autovalor fue 2,40 y que explicó el 48% de la varianza.

Como medida de fiabilidad se evaluó la consistencia interna del Cuestionario de Perdón en el Divorcio y Separación mediante el índice α de Cronbach, obteniendo un coeficiente α de 0,77.

Se analizó la relación del CPD-S con medidas de adaptación al divorcio, satisfacción vital y percepción del apoyo recibido de la expareja para los progenitores, y con medidas de problemas de conducta para los hijos e hijas. La tabla 2 muestra un patrón coherente en el que los niveles de perdón correlacionan significativamente con las variables anteriormente mencionadas.

Se realizaron pruebas de comparación de medias utilizando una puntuación de corte de 16, correspondiente a la mediana obtenida en el CPD-S, hipotetizando que aquellos participantes con puntuaciones superior a 16 estarían: (1) mejor adaptados al divorcio, lo que se reflejará en puntuaciones significativamente más altas, tanto en las cuatro escalas como en la puntuación global del CAD-S; (2) tendrían niveles más altos de satisfacción vital; y (3) una mayor percepción de cooperación con la expareja en la crianza de los hijos, reflejada en puntuaciones más altas en el CARE. La tabla 3. recoge los resultados de las pruebas t realizadas.

Tabla 2. Correlaciones entre perdón, medidas de adaptación al divorcio, satisfacción vital, ayuda de la ex pareja y problemas de conducta en los hijos (N= 223; 160 para el CBCL).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Perdón	1	.51**	-.48**	-.31**	-.31**	.27**	.26**	.31**	-.21**	-.13	-.15
2. Adaptación divorcio (CAD-S Total)		1	-.43**	-.52**	-.48**	.77**	.23**	.77**	-.24**	-.22**	-.23**
3. Dificultades			1	.34**	.39**	.04	-.46**	-.03	.27**	.25**	.24**
4. Conflicto				1	.36**	.00	-.21**	-.05	.09	.09	.07
5. Efectos negativos hijos					1	-.02	-.29**	-.10	.27**	.14	.23**
6. Coparentalidad						1	-.03	.94**	-.11	-.13	-.12
7. Satisfacción vital							1	-.00	-.16*	-.10	-.11
8. Apoyo expareja (CARE)								1	-.13	-.14	-.14
9. CBCL Internalizante									1	.56**	.87**
10. CBCL Externalizante										1	.84**
11. CBCL Total											1

*: $p < .05$; **: $p < .01$.

Tabla 3. Adaptación al divorcio, satisfacción vital, percepción de ayuda de la ex pareja, bienestar subjetivo y perdón (N= 223).

	Perdón	N	Media	DT	t	p
Adaptación al divorcio (CAD-S Total)	>= 16,00	117	0,44	1,13	6,50	<.001
	< 16,00	106	-0,46	0,91		
Dificultades	>= 16,00	117	1,78	0,73	-5,53	<.001
	< 16,00	106	2,38	0,88		
Conflicto	>= 16,00	117	2,18	1,14	-3,34	.001
	< 16,00	106	2,71	1,18		
Efectos negativos hijos	>= 16,00	117	2,43	0,77	-3,32	.001
	< 16,00	106	2,78	0,78		
Coparentalidad	>= 16,00	117	2,57	0,95	3,63	<.001
	< 16,00	106	2,16	0,71		
Satisfacción vital	>= 16,00	117	17,70	3,52	3,58	<.001
	< 16,00	106	15,94	3,81		
Percepción ayuda ex (CARE)	>= 16,00	117	21,35	7,27	4,35	<.001
	< 16,00	106	17,69	4,95		

Asimismo, se examinaron los problemas de conducta de los hijos en función del perdón hacia la expareja, esperando que los niños cuyos progenitores obtuvieran una puntuación igual o superior a 16 en el cuestionario de perdón, manifestaran menos problemas de conducta que aquellos cuyos progenitores obtuvieran una puntuación inferior a 16. Como se observa en la tabla 4, nuestros datos van en el sentido de las hipótesis, aunque sólo son estadísticamente significativos para los problemas internalizantes.

Para examinar la validez predictiva del instrumento, se realizó un análisis de regresión lineal por el método pasos sucesivos, en el que la variable dependiente era la adaptación al divorcio, y las variables independientes el nivel de perdón, el tiempo transcurrido y la satisfacción vital post-divorcio. El nivel de perdón fue la única variable que entró en la ecuación de regresión, prediciendo un 26% de la varianza de la adaptación al divorcio (R^2 corregida= .260; $F(1, 221)= 78,87$; $p <.000$).

Tabla 4. Diferencias en problemas de conducta de los hijos según el nivel de perdón de los progenitores (N= 160).

	PERDON	N	Media	DT	t	p
CBCL Internalizante	>= 16,00	84	6,85	6,17	-2,74	.01
	< 16,00	76	9,77	7,18		
CBCL Externalizante	>= 16,00	84	9,31	7,96	-1,39	.16
	< 16,00	76	10,96	6,97		
CBCL Total	>= 16,00	84	27,07	20,01	-1,84	.07
	< 16,00	76	32,88	19,82		

DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio fue el diseño de un cuestionario para evaluar el perdón en el ámbito del divorcio y la separación destinado a población española, así como analizar su fiabilidad y validez. Diversos estudios han demostrado que lo que compromete un adecuado funcionamiento de niños y adultos no es el divorcio en sí, sino el nivel de conflicto marital y parental, y las relaciones desestabilizadas con los progenitores que éste genera (Fabricius y Luecken, 2007), las cuales influyen negativamente sobre la dinámica afectiva de los hijos de personas divorciadas, incluso más allá de su infancia (Turner y Kopiec, 2006). La falta de perdón, el rencor hacia la expareja y el consiguiente deseo de entorpecer las relaciones del otro progenitor con los hijos, junto con la recurrencia sistemática al sistema judicial para solucionar las disputas sobre el acceso a los hijos, son elementos que caracterizan la interacción de familias inmersas en divorcios de alto conflicto (Lebow y Newcomb, 2007). Por ello, el perdón hacia la expareja debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar programas tanto de prevención como de intervención, destinados a favorecer el mejor ajuste al divorcio de las personas implicadas en este proceso y de sus familias.

El instrumento diseñado consta de 5 ítems agrupados en un único factor, y pretende medir un aspecto importante de la adaptación al divorcio o la separación de los adultos que, al parecer, influye sobre la adaptación al divorcio de los hijos, como es el perdón hacia la expareja. El resultado ha sido un cuestionario unidimensional, breve, no intrusivo, y de fácil respuesta y corrección. Aunque 5 ítems puedan parecer pocos para evaluar algo tan complejo como el perdón, debe remarcarse que ésta es la tónica de muchos de los instrumentos previos descritos al inicio de este artículo. Por otra parte, el objetivo de este instrumento no es capturar el proceso de perdón en su totalidad (cómo y por qué ocurre), ni las variables relacionadas (por ejemplo, empatía, narcisismo, deseo de venganza), sino las diferencias individuales en su ocurrencia. Además, el hecho de acotar el perdón en un contexto determinado -el divorcio- y no en una situación general (como ocurre con la mayoría de los instrumentos destinados a evaluarlo) facilita la concreción, y permite, por tanto, limitar el número de preguntas.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que el CPD-S posee un adecuado nivel de consistencia interna para la medición del perdón en el ámbito del divorcio. En lo que respecta a la validez -convergente, discriminante y predictiva- nuestros datos sugieren que el cuestionario posee una excelente validez convergente, puesta de manifiesto en las correlaciones del CPD-S con adaptación al divorcio, satisfacción vital y nivel de apoyo de la expareja, en el caso de los progenitores, y problemas de conducta de los hijos. Por otra parte, según nuestros resultados, niveles de perdón superiores o inferiores a la media discriminan a los progenitores divorciados en función de su adaptación al divorcio, satisfacción vital y nivel de apoyo de la expareja. Los hijos presentan también índices más bajos de problemas de conducta cuando sus progenitores reflejan niveles de perdón por encima de la media. Finalmente, la capacidad de perdonar a la expareja es la única variable predictora de la adaptación al divorcio en los progenitores de nuestra muestra.

A pesar de las limitaciones del presente estudio (por ejemplo, no haber obtenido la validez test-retest), cabe concluir que el CPD-S cumple con los requisitos metodológicos necesarios para evaluar una variable clave en la adaptación al divorcio de los progenitores y el ejercicio de la coparentalidad, como es el perdón hacia la expareja.

REFERENCIAS

- Achenbach TM (1985). *Assessment and Taxonomy of Child and Adolescent Psychopathology*. Stanford: Sage
- Achenbach TM (1991). *Manual for the Child Behavior Checklist 4-18 and 1991 Profile*. Burlington, VT: University of Vermont. Department of Psychiatry.
- Atienza F, Pons D, Balaguer I y García-Merita M (2000). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en adolescentes. *Psicothema*, 12, 314-319.
- Berry JW, Worthington EL, Parrott L, O'Connor LE y Wade NG (2001). Dispositional forgivingness: development and construct validity of the transgression narrative test of forgivingness (TNTF). *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27, 1277-1290.
- Bonach K (2007). Forgiveness Intervention Model: Application to Coparenting Post-Divorce. *Journal of Divorce & Remarriage*, 48, 105-123.
- Bonach K y Sales E (2002). Forgiveness as a mediator between post divorce cognitive processes and coparenting quality. *Journal of Divorce & Remarriage*, 38, 17-38.
- Bono G, McCullough ME y Root LM (2008). Forgiveness, feeling connected to others, and well-being: two longitudinal studies. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34, 182-195.
- Brown RP (2003). Measuring individual differences in the tendency to Forgive: construct validity and links with depression. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29, 759-771.
- Brown RP y Phillips A (2005). Letting bygones be bygones: Further evidence for the validity of the Tendency to Forgive Scale. *Personality and Individual Differences*, 38, 627-638.
- Cohen NJ, Costello EI y Mc Consughy SH (1982). *The relationship between children's internalizing and externalizing symptoms patterns and measures of competence: a study of the concurrent validity of the Achenbach Child Behavior Profile*. Dallas: American Academy of Child Psychiatry.
- Diener E, Emmons R, Larsen RJ y Griffin S (1985). The Satisfaction with Life Scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75.
- Enright RD (2001). *Forgiveness is a choice*. Washington, DC: APA Books.
- Fabricius WV y Luecken LJ (2007). Postdivorce Living Arrangements, Parent Conflict, and Long-Term Physical Health Correlates for Children of Divorce. *Journal of Family Psychology*, 21, 195-205.
- Freedman S y Knupp A (2003). The Impact of Forgiveness on Adolescent Adjustment to Parental Divorce. *Journal of Divorce & Remarriage*, 39, 135-165.
- Lebow J y Newcombekart K (2007). Integrative family therapy for high-conflict divorce with disputes over child custody and visitation. *Family Process*, 46, 79-91.
- Mazor A, Batiste-Harel P y Gampel Y (1998). Divorcing spouse's coping patterns, attachment bonding and forgiveness processes in the post-divorce experience. *Journal of Divorce & Remarriage*, 29, 65-81.
- McCullough ME (2000). Forgiveness as human strength: Theory, measurement and links to well-being. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 19, 43-55.
- McCullough ME, Rachal KC, Sandage SJ, Worthington EL, Wade-Brown S y Hight T (1998). Interpersonal forgiving in close relationships II: Theoretical elaboration and measurement. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1586-1603.
- McCullough ME, Root LM, Tabak B y Witvliet, CvO (2009). Forgiveness. En SJ López (Ed.), *Handbook*

- of Positive Psychology* (2nd. ed.). New York: Oxford University Press.
- Rye MS, Loiacono DM, Folck CD, Olszewski BT, Heim TA y Madia BP (2001). Evaluation of the psychometric properties of two forgiveness scales. *Current Psychology*, 20, 260-277.
- Rye MS, Folck CD, Heim TA, Olszewski BT y Traina E (2004). Forgiveness of an ex-spouse: How does it relate to mental health following a divorce? *Journal of Divorce & Remarriage*, 41, 31-51.
- Strelan P, y Covic T (2006). A review of forgiveness process models and a coping framework to guide future research. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25, 1059-1085.
- Thompson LY, Snyder CR, Hoffman L, Michael ST, Rasmussen HN, Billings LS, et al. (2005). Dispositional forgiveness of self, others, and situations. *Journal of Personality*, 73, 313-359.
- Tsang JA, McCullough M y Fincham FD (2006). The longitudinal association between forgiveness and relationship closeness and commitment. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25, 448-472.
- Turner H.A y Kopiec K (2006). Exposure to Interparental Conflict and Psychological Disorder Among Young Adults. *Journal of Family Issues*, 27, 131-158.
- Worthington EL y Wade NG (1999). The psychology of unforgiveness and forgiveness and implications for clinical practice. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 18, 385-418.
- Yárnoz-Yaben, S. (2009). Forgiveness, attachment and Divorce. *Journal of Divorce & Remarriage*, 50, 282-294.
- Yárnoz-Yaben S (2010a). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo recibido de la expareja en progenitores divorciados españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10, 295-307.
- Yárnoz-Yaben S (2010b). El Cuestionario de Apoyo Recibido de la Expareja, CARE: un instrumento breve para evaluar la co-parentalidad post divorcio. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 15, 133-142.
- Yárnoz-Yaben S y Comino González P (2010). El CAD-S, un instrumento para la Evaluación de la Adaptación al Divorcio-Separación. *Psicothema*, 22, 157-162.

Recibido, 7 Abril, 2011

Aceptación final, 25 Noviembre, 2011

ANEXO

Cuestionario De Perdón En Divorcio-Separación (CPD-S)

	1	2	3	4	5
1. Estoy enfadada/enfadado hacia mi ex pareja. (R)					
2. No puedo evitar culpar a mi ex esposa-o por haber causado la ruptura. (R)					
3. He perdonado a mi ex pareja.					
4. A pesar de que el comportamiento de mi ex - pareja me ha dolido, no le guardo rencor.					
5. Espero que mi ex pareja reciba lo que se merece por todo el daño que me hizo. (R)					

Nota: Las respuestas se dan en una escala de 5 puntos: 1.- Totalmente en desacuerdo; 2.- En desacuerdo; 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4.- De acuerdo; 5.- Totalmente de acuerdo. Los ítems marcados con (R) deben invertirse: (1=5) (2=4) (3=3) (4=2) (5=1). El perdón hacia la ex pareja representa la suma de las puntuaciones así obtenidas.